



Quinte maravedis.

SELLO QVARTO, QVINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
CINCO. M

Señores de Ayuntamiento,

Josef Martinez Vecino de la Ciudad de Murcia, mora-  
dor en el lugar de la Noxa de su Tudurdie. Puesto a la  
disposicion de Vms. deuidam<sup>te</sup>. Dixess Que en el Campo  
de esta Villa, partido que denominan las Cañadas y  
Balsa del Frasco, posee como suya una Porcion  
de Tierras para cuyo Correo, Custodia de los Frutos,  
y Albergue de Labradores y Páser, necesita Continua  
un Quarto de Cava con las oficinas correspondientes  
Balsa y Alxibe todo en vertientes de otras tierras  
en baldio o Realengo, y para poderlo executar  
todo legitimam<sup>te</sup>.

A Vms. supp<sup>ca</sup>. se supvan condesse su licencia para que  
librem<sup>te</sup> pueda proceder a executar dhas Obras, y edi-  
ficios en las expresadas vertientes de sus tierras, y  
sitios que en ellas puedan verse mas acomodado. En  
f. Recibida merced: Molina y Febrero 22. de 1785.

El contenido en este pedimento me lo entregó para  
supresentacion ante los S<sup>res</sup> de este Ayuntamiento el Ve-  
inte y dos de Febrero de este año de

